

Oficio Nro. EPMMQ-GG-2022-0069-O

Quito, D.M., 20 de enero de 2022

Asunto: Respuesta al Oficio No. GADDMQ-SGCM-2022-0252-O.

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio No. GADDMQ-SGCM-2022-0252-O de 15 de enero de 2022, mediante el cual remite la Resolución No. 003-CCL-2022 de la Comisión de Codificación Legislativa, misma que dispone:

“(…)
insistir a las Dependencias del Distrito Metropolitano de Quito, que aún no lo han hecho, remitan en el término de 3 días, los anexos del Código Municipal vigentes para su codificación”.

Al respecto, me permito indicar que mediante Oficio No. EPMMQ-GG-2022-0027-O de 05 de enero de 2022, el cual se adjunta, se dio atención a lo solicitado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Efraín Alfredo Bastidas Zelaya
GERENTE GENERAL
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2022-0252-O

Anexos:

- resolución_no_003-ccl-2022-signed.pdf
- EPMMQ-GG-2022-0027-O.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Natalya Lizbeth Mejía Morejón	NM	EPMMQ-SG	2022-01-18	
Aprobado por: Efraín Alfredo Bastidas Zelaya	EB	EPMMQ-GG	2022-01-20	

